

AÑO XXXIV

MIÉRCOLES, 10 DE OCTUBRE DE 2018

NÚMERO 199

### **SUMARIO**

### III. - PERSONAL

	Página
SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA	
PERSONAL MILITAR Recompensas	25814
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR Vacantes	25815
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES     Vacantes      ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	25817
Vacantes  CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	25820
ESCALA DE SUBOFICIALES     Vacantes	25823
RESERVISTAS	
Situaciones	25827



Página

Núm. 199 Miércoles, 10 de octubre de 2018 Pág. 692

EJÉRCITO DE TIERRA	<u> </u>
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	25828
Servicio activo	25829
Suspensión de empleo	25830
Destinos	25831
Hojas de servicios	25832
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	25833
Excedencias	25835
Bajas	25836
Licencia por asuntos propios	25837
Licencia por estudios	25840
Suspensión de empleo	25841 25843
Suspensión de funciones	25844 25844
VARIAS ESCALAS	23044
Licencia por asuntos propios	25845
	20040
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES     Retiros	25847
MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)	
Licencia por asuntos propios	25848
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	25849
VARIOS CUERPOS	
	25850
Licencia por asuntos propios  Distintivos de permanencia	25851
·	23031
RESERVISTAS	
Nombramientos	25852
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	25853
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	25854
• ESCALA DE MARINERÍA	
Reserva	25856
Servicio activo	25859
Excedencias	25860
Bajas	25861
Licencia por asuntos propios	25864
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Vacantes	25865
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Cambios de residencia	25870
Carrieros do rocidoriola	20070

CVE: BOD-2018-s-199-692 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Miércoles, 10 de octubre de 2018 Núm. 199 Pág. 69 Página **VARIOS CUERPOS** 25871 Nombramientos ..... 25884 **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL**  ESCALA DE OFICIALES 25885 Ascensos ..... 25887 Excedencias ..... 25888 Licencia por asuntos propios ...... Comisiones ..... 25889 ESCALA DE SUBOFICIALES 25890 Reserva ..... Vacantes ..... 25891 Hojas de servicios 25893 ESCALA DE TROPA 25894 Cambios de residencia ..... 25895 Servicio activo Excedencias 25897 25899 Compromisos ..... Bajas ...... 25902 25904 Licencia por asuntos propios ..... Licencia por estudios ..... 25909 Comisiones 25913 ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 25914 Ingresos ..... CUERPO DE INTENDENCIA • ESCALA DE OFICIALES 25915 Servicio activo CUERPO DE ESPECIALISTAS • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 25916 Ingresos ..... **VARIOS CUERPOS** Evaluaciones y clasificaciones ..... 25918 25919 Reserva ..... Adaptaciones orgánicas ...... 25920 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 25922 Aplazamientos, renuncias y bajas ..... 25923 Homologaciones ..... ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Bajas de alumnos 25924 VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES ..... 25925

CVE: BOD-2018-s-199-693 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 199

Miércoles, 10 de octubre de 2018

Pág. 694

Página

### RETRIBUCIONES

### **EJÉRCITO DE TIERRA**

**CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR** 

• GUARDIA REAL

#### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa